I Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME** No.	04	
Contrato N°	202101241		
Nombre del Supervisor	**JAIME DAVID NAVARRO HERRERA**		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO.		
Nombre del contratista	JULIA ELENA QUIROZ HERNANDEZ		
Identificación del contratista	33.193.758 expedida en Magangué Bolívar		
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA"		
PLAZO	El plazo para las ejecuciones del contrato será de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100310	Fecha del C.D.P	2021-01-26
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202101644	Fecha del R.P	2021-03-10.
Valor del contrato	Contrato Inicial	$36.000.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$36.000.000	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
(10/03/2021)	(09/09/2021)	N/A	N/A

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyymm-dd)	Hasta (yyyymmdd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

	Descripción		**'alor**
	Valor del Contrato Inicial		$ 36.000.000
	Adición No. 1		$
	Adición No. 2		$
	Adición No. 3		$
	Valor Total del contrato		$ 36.000.000
	Porcentaje del Anticipo	%	$
	Porcentaje del Pago anticipado	%	

Valor Ejecutado del Contrato	$ 24.000.000
Valor por ejecutar	$ 12.000.000
Valor a pagar en el presente Informe	**$ 6.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro	N°0004

II Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
I. APOYAR LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA Y BRINDAR LAS RECOMENDACIONES DE MEJORAS AL SUBSECRETARIO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE ACCIONES MÁS VIABLES PARA FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE IMPACTO PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.	Apoyó a la subsecretaria en el trabajo realizado con los archivos digitales de resoluciones y archivo general o histórico, en la búsqueda de las resoluciones de personerías jurídicas, de dignatarios 2016 y resoluciones de ampliación periodos 2020, así como también las cedulas de los presidentes de juntas de los 22 municipios. La información encontrada fue trasladada al formato Excel en cada una de sus columnas y las observaciones, detallando el estado de los documentos, su existencia o no, fechas y números borrosos o no existentes, igualmente dejando registrado la ubicación del documento o resolución encontrada especificando el archivo con su nombre y número de carpeta. Este trabajo es la base de la segunda parte que consiste en facilitar y seguir la búsqueda de las resoluciones no encontradas o borrosas en el archivo histórico físico (FER). Al final este trabajo una vez organizado tanto físico como digitalmente será el soporte de la expedición de certificaciones, inscripciones de libros y demás actos administrativos que expidan la secretaria del Interior y la Subsecretaria. de Participación comunitaria y convivencia a cada una de las Juntas de Acción Comunal existentes en el Departamento del Atlántico. Igualmente servirá de complemento en terminar y unificar la base de datos comunal.
II. APOYAR LOS PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA COMUNAL.	Entregó el quinto (segundo informe parcial de auditoria y revisión de documentación digital), correspondiente a la búsqueda de las resoluciones de personería jurídica, de dignatarios 2016 y de ampliación 2020 de cada una de las Juntas que conforman los municipios a mencionar. El trabajo efectuado corresponde a 6 Municipios, a saber: son: SUAN, PIOJO, POLONUEVO, TUBARA, LURUACO Y PALMAR DE VARELA. Registró las

	recomendaciones o sugerencias del análisis efectuado. ESTE INFORME SE ENVIO AL CORREO INSTITUCIONAL Y LA CONTRATISTA LORENA PUERTA
III. REALIZAR INFORMES A SOLICITUD DEL SUPERVISOR O LÍDER DE PROGRAMA, RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Presentó el cuarto informe, que viene siendo el primer informe parcial de este nuevo trabajo, donde se hizo entrega del archivo en formato Excel con ítems de observaciones, en el cual se dejó registrado el estado de la documentación y sitio de localización digital del documento hallado. Lo anterior como resultado de la auditoria y revisión digital de los archivos históricos y de resoluciones de las 166 JUNTAS DE ACCION COMUNAL del Municipio de Soledad. El resultado de este trabajo fue enviado a mi correo institucional y el correo de la contratista Lorena Puertas. Presentó además las sugerencia o recomendaciones a seguir de acuerdo a las situaciones observadas
IV. APOYO FRENTE A LOS PROGRAMAS, PROCESOS INTERNOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA EN LA ATENCIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNALES (JAC).	Brindó apoyo a la Subsecretaria en la elaboración y proyección de las certificaciones de inscripción de libros de las siguientes Juntas de Acción Comunal: JAC LOS ALMENDROS del Municipio de Soledad, JAC la Inmaculada, La Floresta, San Vicente y Tío Molina del Municipio de Manatí, Certificación JAC Luis Carlos Galán del Municipio del Luruaco.
V. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA REVISIÓN E INSPECCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, A EJECUTAR Y/O EN EJECUCIÓN.	Entregó el Tercer y cuarto informe parcial de auditoria y revisión de documentación digital), mencionada en los ítems anteriores correspondiente a la búsqueda de las resoluciones de personería jurídica, de dignatarios 2016 y de ampliación 2020, de cada una de las JAC de los siguientes (11) municipios a saber: MANATI, SABANAGRANDE, LURUACO, CAMPO DE LA CRUZ, PONEDERA, JUAN DE ACOSTA, USIACURI, CANDELARIA, REPELON, SANTO TOMAS Y MALAMBO. Con esta entrega suma la cantidad de 18 Municipios auditados y revisados con sus respectivas observaciones.
VI.. APOYAR EN EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS, PLANES DE ACCIÓN EN CAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES.	
VII. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE TENGAN CONCORDANCIA CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR O LÍDER DE ÁREA ASIGNADO.	

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

Jaime David Navarro Herrera, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los (12) días de julio del 2021.

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
INTERVENTOR
Identificación: 8.648.261

JULIA ELENA QUIROZ HERNANDEZ
CONTRATISTA
N° 33.193.758